

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA EXTRAJUDICIAL DE  
ACTIVOS TITULARIDAD DE LAS MERCANTILES: GRUPO INDUSTRIAL  
BEMPE SL, MÁRMOLES BEMPE SL, CANTERAS ALICANTINAS SLU,  
SOCIEDAD DE BIENES HERMANOS TORREGROSA SL Y  
ELABORACIÓN GENERAL DE MÁRMOLES SL EN SITUACIÓN DE  
CONCURSO DE ACREEDORES EN LIQUIDACIÓN**

El presente pliego de condiciones tiene como objeto informar a los posibles licitadores interesados en la adquisición de los activos que a continuación se describirán, y que se encuentran integrados en la masa activa de las mercantiles **GRUPO INDUSTRIAL BEMPE SL, MÁRMOLES BEMPE SL, CANTERAS ALICANTINAS SLU, SOCIEDAD DE BIENES HERMANOS TORREGROSA SL y ELABORACIÓN GENERAL DE MÁRMOLES SL**, cuyo concurso de acreedores se tramita ante el Juzgado Mercantil núm. Tres de Alicante (Sede en Elche), número de autos 874/2014 y el número de autos 540/2014, de las condiciones particulares en las que se desarrollará la venta en subasta extrajudicial de los mismos.

Las presentes condiciones se articulan conforme a los arts. 416 y ss., y concordantes TRLC; lo previsto en el Plan de Liquidación, aprobado judicialmente en virtud de Auto de fecha 18 de julio de 2016 y resuelto el recurso de apelación contra el mismo en virtud de Auto nº16/21 de fecha 12 de marzo de 2021 emitido por la Sección 8ª de la Audiencia Provincial; y finalmente por lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2021 de 12 marzo en su Disposición final séptima, que establece que: *“...Excepcionalmente, y durante el mismo período, aunque en el plan de liquidación aprobado judicialmente se hubiera previsto una determinada modalidad de subasta extrajudicial, ésta podrá realizarse conforme a cualquier otra modalidad, incluida la que se realice a través de empresa especializada, sin necesidad de modificar el plan ni de solicitar la autorización expresa del juez del concurso. En todo caso, esta sustitución se hará constar en el correspondiente informe trimestral.”*

En consecuencia, se propone que resto de los bienes propiedad de las concursadas se enajenen mediante el mecanismo de Subasta Extrajudicial a través de Empresa Especializada, conforme a las siguientes normas:

## **1.- Condiciones de Venta**

### **1.1.- Bienes objeto de subasta**

Los bienes objeto de subasta constan reconocidos en el seno del procedimiento concursal de las deudoras, e integrados en los inventarios de la masa activa que se acompañaban junto al Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal y aprobado judicialmente

La subasta se realizará en **VEINTICINCO LOTES**, siendo el detalle de los mismos el siguiente:

<b>LOTE UNO: Concesiones Administrativas– Ampliación Las Caleras</b>
--

**CARACTERÍSTICAS:** Derechos Mineros – Ampliación Las Caleras

**LOCALIZACIÓN:** Zarcilla de Ramos, Lorca (Murcia)

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**NOTAS:** Activo Litigioso por aportación de garantías. Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento concursal, se advierte que se desconoce el estado de vigencia actual de los citados derechos mineros, por lo que esta parte no se hace responsable de la realidad de los mismos.

Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE UNO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 3.000.000,00 €**

**LOTE DOS: Concesiones administrativas – Monte Coto AV**

**CARACTERÍSTICAS:** Derechos mineros – Monte Coto AV

**LOCALIZACIÓN:** Pinoso (Alicante)

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**NOTAS:** Activo Litigioso por aportación de garantías. Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento concursal, se advierte que se desconoce el estado de vigencia actual de los citados derechos mineros, por lo que esta parte no se hace responsable de la realidad de los mismos.

Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DOS SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 1.500.000,00 €**

**LOTE TRES: Propiedad Industrial**

**CARACTERÍSTICAS:** Diversas Marcas y Patentes propiedad de la concursada. Se detallan a continuación:

(uds) Descripción	Ubicación	Valor de Liquidaci
"CREMA EUROPA" C.E.E.	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" INDONESIA	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" USA	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" COREA SUR	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" SINGAPUR	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" TAILANDIA	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA EUROPA" ISRAEL	SIN UBICACIÓN	-
"MÁRMOLES BEMPE" LOGO	SIN UBICACIÓN	-
MARCA COMUNITARIA "CREMA NOVA"	SIN UBICACIÓN	-
"CREMA NOVA" CLASE 19 EN MEJICO	SIN UBICACIÓN	20,00 €

**LOCALIZACIÓN:** Sin ubicación

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**NOTAS:** Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento concursal, se advierte que se desconoce el estado de vigencia actual de las citadas marcas/patentes, por lo que esta parte no se hace responsable de la realidad de las mismas.

Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE TRES SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 20,00 €**

**LOTE CUATRO: Aplicaciones Informáticas**

**CARACTERÍSTICAS:** Diversos Softwares propiedad de la concursada. Se detallan a continuación:

(uds) Descripción	Ubicación	Valor de Liquidación
LICENCIAS WINDOWS	NOVELDA	100,00 €
AQUA ERP Y EBS (CON DESARROLLOS)	NOVELDA	- €
OEM MICR.WINDOWS 2000 SERVER	NOVELDA	150,00 €
OPEN ACTUALIZ.WINDOWS 2000	NOVELDA	150,00 €
OEM MICROSOFT WINDOWS 2000	NOVELDA	- €
SP PERSONALPLUS	NOVELDA	- €
OEM MICROSOFT OFFICE XP PYME	NOVELDA	- €
OEM MICROSOFT OFFICE XP PYME	NOVELDA	- €
OEM MICROSOFT OFFICE XP PYME	NOVELDA	- €
OPEN MYO ENTERPRISE WINDOWS X	NOVELDA	- €
OFFICE BASIC EDITION 2003 OEM	NOVELDA	- €
MS VISUAL STUDIO.NET PROF.2003WI	NOVELDA	- €
WIN XP PROF EURO LNG UPG/SA MVL	NOVELDA	- €
WIN SRV STD SNGL LIC/MVL NL 3YR	NOVELDA	- €
ABLE2EXTRACT CD HARDCOPY	NOVELDA	- €
ACTUALIZACION ZETAFAIX 2006	NOVELDA	- €
LICENCIAS WINDOWS	NOVELDA	- €
LICENCIAS OFFICE	NOVELDA	- €
LICENCIA AUTOCAD 2008 COMERCIA	NOVELDA	600,00 €

**LOCALIZACIÓN:** Paraje Campet 9, 03660 - Novelda (Alicante)

**TITULARIDAD:** Grupo Industrial Bempe SL.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**NOTAS:** Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento concursal, se advierte que se desconoce el estado de vigencia actual de las citadas aplicaciones informáticas, por lo que esta parte no se hace responsable de la realidad de las mismas.

Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE CUATRO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 1.000,00 €**

<b>LOTE CINCO: Terrenos naturales sitos en Lorca</b>
--

**CARACTERÍSTICAS:** 12 Fincas Rústicas sitas en Lorca. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 32926 (Superficie: Terreno: dos hectáreas)

Descripción: Trozo de tierra seco, en la diputación de la Culebrina, término de Lorca, paraje de Reverte, y que se conoce por las Caleras, la Hoyica y Cañada del Pozo, que consta de tierra de monte con superficie de dos hectáreas

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca Paraje: De Reverte

Identificación Registral: F.R. Nº 32926 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca.

Valor a efectos de subasta: 4.808,11€

Responsabilidad Hipotecaria: 276.835,61€

2. FINCA RUSTICA Nº 33141 (Superficie: Terreno: tres hectáreas, treinta y cuatro áreas, setenta centiáreas)

Descripción: Trozo de tierra seco, en la diputación de la Culebrina, paraje de Reverte, término de Lorca, que se conoce por las Caleras, la Hoyica y Cañada del Pozo, que consta de tierra de monte, con una superficie de tres hectáreas, treinta y cuatro áreas y setenta centiáreas

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca Paraje: De Reverte

Identificación Registral: F.R. Nº 33141 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 6.010,13€

Responsabilidad Hipotecaria: 463.284,39€

3. FINCA RUSTICA Nº 34222 (Superficie: Terreno: dieciocho hectáreas, cincuenta áreas)

Descripción: En término municipal de Lorca, diputación de la Culebrina, paraje de Reverte, y sitios de El Cortijico, Cerro del Zopo y Loma del Calar del Servalejo, tierra seco laborable y monto, que tiene una superficie de dieciocho hectáreas, cincuenta áreas.

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca Paraje: De Reverte

Identificación Registral: F.R. Nº 34222 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 180.303,64€

Responsabilidad Hipotecaria: 2.560.729,38€

4. FINCA RUSTICA Nº 35014 (Superficie: Terreno: cinco hectáreas, treinta y siete áreas, noventa ocho centiáreas)

Descripción: Trozo de tierra seco, radicante en la diputación de la culebrina, término municipal de Lorca, de cabida, cinco hectáreas, treinta y siete áreas, y noventa y ocho centiáreas, resultante de la suma de las dos parcelas catastrales que la componen, y que después se relacionarán.

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca

Identificación Registral: F.R. Nº 35014 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 4.507,60€

Responsabilidad Hipotecaria: 744.660,10€

5. FINCA RUSTICA Nº 35016 (Superficie: Terreno: setenta áreas, veinticinco centiáreas)

Descripción: Tozo de tierra seco, radicante en la diputación de La Culebrina, término municipal de Lorca, de cabida, setenta áreas, y veinticinco centiáreas.

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca. Polígono: 265 Parcela: 44

Identificación Registral: F.R. Nº 35016 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 1.502,54€

Responsabilidad Hipotecaria: 97.238,51€

6. FINCA RUSTICA Nº 34660 (Superficie: Terreno: tres hectáreas, veinticuatro áreas, noventa y nueve centiáreas)

Descripción: Trozo de tierra seco, pinar maderable, radicante en la diputación de La Culebrina, término de Lorca, de cabida tres hectáreas, veinticuatro áreas noventa y nueve centiáreas.

Localización: Diputación de Culebrina Situación: Término de Lorca. Polígono: 364 Parcela: 8

Referencia Catastral: 300240000026400008LA

Identificación Registral: F.R. Nº 34660 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 30.050,62€

Responsabilidad Hipotecaria: 449.844,02€

7. FINCA RUSTICA N° 35813 (Superficie: Terreno: sesenta y seis áreas, siete centiáreas, cuatro mil centímetros cuadrados)

Descripción: TROZO DE TIERRA DE SECANO MADERABLE

Localización: Diputacion De Zarcilla De Ramos Paraje: De Las Talas. Polígono: 267 Parcela: 56

Referencia Catastral: 30024A26700056000IM

Identificación Registral: F.R. N° 35813 Registro Propiedad N° 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 10.200,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 232.903,39€

8. FINCA RUSTICA N° 35815 (Superficie: Terreno: tres hectáreas, treinta y seis áreas, cincuenta y dos centiáreas, dos mil trescientos centímetros cuadrados.)

Descripción: TROZO DE TIERRA DE SECANO MADERABLE

Localización: Diputacion De Zarcilla De Ramos Paraje: De Las Talas. Polígono: 273 Parcela: 53

Referencia Catastral: 30024A273000530000IK

Identificación Registral: F.R. N° 35815 Registro Propiedad N° 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 10.200,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 45.729,09€

9. FINCA RUSTICA N° 35811 (Superficie: Terreno: Una hectárea y cinco áreas, cuarenta y tres centiáreas, dos mil cien centímetros cuadrados.)

Descripción: TROZO DE TIERRA DE SECANO DESTINADO A PINAR MADERABLE

Localización: Diputacion De Zarcilla De Ramos Paraje: De Las Talas. Polígono: 273 Parcela: 38

Referencia Catastral: 30024A273000380000IY

Identificación Registral: F.R. N° 35811 Registro Propiedad N° 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 4.800,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 128.335,52€

10. FINCA RUSTICA N° 35809 (Superficie: Terreno: dieciséis áreas, una centiárea, cuatro mil centímetros cuadrados.)

Descripción: TROZO DE TIERRA DE SECANO DESTINADO A PINAR MADERABLE

Localización: Diputacion De Zarcilla De Ramos Paraje: De Las Talas. Polígono: 282 Parcela: 75

Referencia Catastral: 30024A282000750000IX

Identificación Registral: F.R. Nº 35809 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 4.800,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 11.083,11€

11. FINCA RUSTICA Nº 26723 (Superficie: Terreno: diez hectáreas, veinticuatro áreas, ochenta y una centiáreas, seis mil cuatrocientos centímetros cuadrados.)

Descripción: Trozo de tierra secano, con medianiles de monte, en la Diputación de la Culebrina, término de Lorca, denominado Barranco de la Cadena, de cabida diez hectáreas, veinticuatro áreas, ochenta y una centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, igual a dieciocho fanegas, cuatro calemine, marco de ocho mil varas, de las que dieciséis fanegas, dos celemines son de labor y el resto de monte.

Localización: Diputacion De La Culebrina Situación: Término De Lorca Paraje: Barranco De La Cadena

Identificación Registral: F.R. Nº 26723 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 12.000,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 709.264,18€

12. FINCA RUSTICA Nº 36585 (Superficie: Terreno: treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas..)

Descripción: TIERRA SECANO, PLANTADA DE ALMENDROS...

Localización: Paraje PEÑA DE LA ZAFRA, Denominación: NOGUERA

Identificación Registral: F.R. Nº 36585 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca

Valor a efectos de subasta: 27.045,54€

Responsabilidad Hipotecaria: 138.590,83€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €,



INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE CINCO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 296.228,18 €**

<b>LOTE SEIS: Terrenos naturales sitos en Algueña</b>
---

**CARACTERÍSTICAS:** 3 Fincas Rústicas sitas en Algueña. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 537 (Superficie: Terreno: ochenta y ocho áreas, dos centiáreas)  
Descripción: TROZO LLAMADO "ROSADO DE BARBERO".  
Localización: Tierra Blanca Paraje Peña Roja  
Identificación Registral: F.R. Nº 537 Registro Propiedad de Monovar.  
Valor a efectos de subasta: 8.414,18€  
Responsabilidad Hipotecaria: 60.917,68€
2. FINCA RUSTICA Nº 538 (Superficie: Terreno: una hectárea, siete áreas, sesenta centiáreas)  
Descripción: TROZO LLAMADO "ROSAT"  
Localización: Tierra Paraje Monte Coto o Rozao De Peña Roja  
Identificación Registral: F.R. Nº 538 Registro Propiedad de Monovar.  
Valor a efectos de subasta: 10.217,22€  
Responsabilidad Hipotecaria: 74.468,78€
3. FINCA RUSTICA Nº 539 (Superficie: Terreno: cincuenta y ocho áreas, sesenta y ocho centiáreas)  
Descripción: TROZO LLAMADO "ROSAT"  
Localización: Tierra Paraje Solana  
Identificación Registral: F.R. Nº 539 Registro Propiedad de Monovar.  
Valor a efectos de subasta: 5.409,12€

Responsabilidad Hipotecaria: 40.611,78€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE SEIS SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 24.040,52 €**

<b>LOTE SIETE: Terrenos naturales sitos en Lorca</b>
--

**CARACTERÍSTICAS:** 3 Fincas Rústicas sitas en Lorca. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 33162 (Superficie: Terreno: diez hectáreas, quince áreas)

Descripción: Secano, monte, en DIPUTACIÓN DE LA CULEBRINA. TÉRMINO DE LORCA, paraje REVERTE, que se conoce por las Caleras, la Hoyica y Cañada del Pozo, con una superficie del terreno de diez hectáreas, quince áreas

Localización: Diputacion De La Culebrina Situación: Término De Lorca Paraje: Reverte

Identificación Registral: F.R. Nº 33162 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca.

Valor a efectos de subasta: 36.060,73€

Responsabilidad Hipotecaria: 1.404.940,71€

2. FINCA RUSTICA Nº 33164 (Superficie: Terreno: noventa áreas, quince centiáreas)

Descripción: TROZO DE TIERRA SECANO QUE CONSTA DE TIERRA DE MONTE

Localización: Diputacion De La Culebrita Situación: Término De Lorca Paraje: Reverte

Identificación Registral: F.R. Nº 33164 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca.

Valor a efectos de subasta: 901,52€

Responsabilidad Hipotecaria: 124.783,65€

3. FINCA RUSTICA Nº 15045 (Superficie: Terreno: tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, treinta y siete centiáreas)

Descripción: TROZO DE TIERRA SECANO

Localización: Diputacion De La Culebrina Situación: Cuestas El Servalejo

Identificación Registral: F.R. Nº 15045 Registro Propiedad Nº 2 de Lorca.

Valor a efectos de subasta: 66.111,33€

Responsabilidad Hipotecaria: 483.590,28€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Sociedad de Bienes Hermanos Torregrosa SL.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE SIETE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 103.073,58 €**

<b>LOTE OCHO: Terreno natural sito en Novelda – Finca Rustica Nº 40272</b>
--

**Superficie:** Terreno: CINCO HECTÁREAS, TRES ÁREAS Y CUARENTA Y CUATRO CENTIÁREAS

**Descripción:** PARCELA DE TIERRA huerta, situada en término municipal de Novelda, Partido del Campet, con una superficie de CINCO HECTÁREAS, TRES ÁREAS Y CUARENTA Y CUATRO CENTIÁREAS, manifestando el señor compareciente en la escritura que se registra en la representación que ostenta, que de la superficie expresada, una hectárea, cinco áreas y cincuenta y cuatro centiáreas corresponden al suelo rústico y el resto de tres hectáreas, noventa y siete áreas y noventa centiáreas corresponden a suelo urbano, dentro de la cual existe UN CONJUNTO DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES con una total superficie construida de OCHO MIL DOS METROS Y CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, compuesto por las dos construcciones siguientes: - NAVE INDUSTRIAL I, de una sola planta, con una superficie construida de 5.163'50 metros cuadrados, hallándose anexo a la misma un edificio destinado a OFICINAS, con una total superficie construida de 808,00 metros cuadrados, de los

que 354,00 metros cuadrados corresponden a la planta baja, 354,00 metros cuadrados a la planta de piso primero y 100,00 metros cuadrados a la planta piso segundo, distribuido en varias dependencias y despachos, con escalera interior de comunicación y un ascensor. - NAVE INDUSTRIAL II, de una sola planta, con una superficie construida de 2.031,00 metros cuadrados

**Localización:** término municipal de Novelda, Partido del Campet

**Identificación Registral:** F.R. Nº 40272 Registro Propiedad de Novelda.

**TITULARIDAD:** Sociedad de Bienes Hermanos Torregrosa SL.

**Responsabilidad Hipotecaria:** 10.609.022,79€

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE OCHO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 4.178.680,00 €**

**LOTE NUEVE: Construcciones**

**CARACTERÍSTICAS:** Diversas construcciones de la concursada. Se detallan a continuación:

(uds) Descripción	Ubicación	Valor de Liquidaci	Trabas
CASETA DE ASEOS	GEMMA	- €	
CASETA OFICINA RAFAEL	GEMMA	- €	
CASETA DIAFANA	COTO	- €	
CASETA DIAFANA	COTO	- €	
CASETA DIAFANA CON SANI	COTO	- €	
CASETA DIAFANA	LOMA	- €	TGSS PROCEDIMIENTO APREMIO Nº 30040900331820, POR IMPORTE TOTAL DE 451.333,33 € (INCLUYE PRINCIPAL, RECARGO, INTERESES Y COSTAS)
CASETA DIAFANA DEPOSITO	FABRICA	- €	
CASETA DIAFANA	LOMA	- €	TGSS PROCEDIMIENTO APREMIO Nº 30040900331820, POR IMPORTE TOTAL DE 451.333,33 € (INCLUYE PRINCIPAL, RECARGO, INTERESES Y COSTAS)
CASETA DIAFANA	LOMA	- €	TGSS PROCEDIMIENTO APREMIO Nº 30040900331820, POR IMPORTE TOTAL DE 451.333,33 € (INCLUYE PRINCIPAL, RECARGO, INTERESES Y COSTAS)
CASETA DIAFANA CON SANI	LOMA	- €	TGSS PROCEDIMIENTO APREMIO Nº 30040900331820, POR IMPORTE TOTAL DE 451.333,33 € (INCLUYE PRINCIPAL, RECARGO, INTERESES Y COSTAS)
CASETA DIAFANA	COTO	- €	
CASETA DIAFANA	GEMMA	- €	
CASETA DIAFANA CON SANI	LORCA	- €	
CASETA 4 X 2,23 AISLADA DI	LORCA	- €	
CASETA COMEDOR CANTER	LORCA	- €	

**LOCALIZACIÓN:** La detallada en el cuadro anterior

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** Las detalladas en el cuadro anterior

**NOTAS:** Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento concursal, se advierte que se desconoce el estado de vigencia actual de las citadas construcciones, por lo que esta parte no se hace responsable de la realidad de las mismas.

Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE NUEVE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 0,00 €**

<b>LOTE DIEZ: Inversiones Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio</b>
---

**CARACTERÍSTICAS:** Participaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**NOTAS:** Se quiere dejar constancia que se desconoce el detalle de las citadas participaciones. Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DIEZ SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 21.096,10 €**

**LOTE ONCE: Inversiones Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio**

**CARACTERÍSTICAS:** Participaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**NOTAS:** Se quiere dejar constancia que se desconoce el detalle de las citadas participaciones. Por ello, el postor renuncia a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE ONCE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 14.964,90 €**

**LOTE DOCE: Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas asociadas**

**CARACTERÍSTICAS:** 113 Participaciones de la sociedad Mármoles Coto SL (números 25 al 32, ambos inclusive, de la Serie A, y números 101 al 150, 269 al 286, y 378 al 414 todos inclusive de la Serie B, que representan un porcentaje del 20 por ciento del capital de la sociedad MÁRMOLES COTO, S.L.)

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** Garantía pignoratícia a favor de las 12 entidades financieras prestamistas en virtud de escrituras 12 marzo 2009 y 11 enero 2012.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**NOTAS:** Existe un Contrato preferente a favor de la mercantil Visemar MB, por lo que hay un derecho de adquisición preferente sobre las participaciones sociales en Mármoles Coto a favor de dicha sociedad.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DOCE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 6.000.000,00 €**

<b>LOTE TRECE: Terrenos naturales sitos en Abanilla</b>
---

**CARACTERÍSTICAS:** 5 Fincas Rústicas sitas en Abanilla. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 11192 (Superficie: Terreno: veintisiete áreas, noventa y cinco centiáreas)

Descripción: TIERRA SECANO, PLANTADA DE ALMENDROS...

Localización: Paraje LA ZARZA, Denominación: REALENGO.

Identificación Registral: F.R. Nº 11192 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: La Totalidad de esta finca se encuentra gravada con una ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (URE 4 LORCA), por un total de 245.140,06 euros de principal, 62.503,89 euros por intereses, recargo de apremio de 64.386,14 euros, otra cantidad en concepto de Costas e intereses presupuestados por un total de 3.000 euros, total debitos 375.030,09 euros, anotado con la letra B de fecha cuatro de Junio de dos mil catorce, en expediente administrativo de apremio con el número 30040900331820

Valor a efectos de subasta: 3.606,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 19.343,89€

2. FINCA RUSTICA Nº 11266 (Superficie: Terreno: una hectárea, cincuenta y dos áreas, ocho centiáreas)

Descripción: TIERRA SECANO A CEREALES LLAMADO EL REALENGO...

Localización: Paraje LA ZARZA, Denominación: EL REALENGO.

Identificación Registral: F.R. Nº 11266 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 12.020,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 105.252.90€

3. FINCA RUSTICA Nº 13204 (Superficie: Terreno: treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas)

Descripción: TROZO DE TIERRA SECANO CON ALGUN ALMENDRO...

Localización: Paraje LA ZARZA, Denominación: REALENGO.

Identificación Registral: F.R. Nº 13204 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 3.606,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 23.212,67€

4. FINCA RUSTICA N° 13628 (Superficie: Terreno: ochenta y nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO MONTUOSA Y EN PARTEA CEREALES...

Localización: Paraje BALONGA.

Identificación Registral: F.R. N° 13628 Registro Propiedad N° 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 8.944,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 61.900,44€

5. FINCA RUSTICA N° 22989 (Superficie: Terreno: una hectáreas, noventa y dos áreas, sesenta y cinco centiáreas.)

Descripción: TROZO DE TIERRA SECANO DESTINADO A CEREALES Y MONTE...

Localización: Paraje BALONGA.

Identificación Registral: F.R. N° 22989 Registro Propiedad N° 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 19.267,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 133.310,19€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE TRECE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 47.443,00 €**



<b>LOTE CATORCE: Terrenos naturales sitos en Fortuna</b>
--

**CARACTERÍSTICAS:** 7 Fincas Rústicas sitas en Fortuna. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 13369 (Superficie: Terreno: cuarenta y dos áreas, treinta y cinco centiáreas.)

Descripción: TIERRA DE SECANO

Localización: PARAJE PEÑA DE LA ZAFRA, Denominación: LAS CASICAS.

Identificación Registral: F.R. Nº 13369 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: La Totalidad de esta finca se encuentra gravada con una ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (URE 4 LORCA), por un total de 245.140,06 euros de principal, 62.503,89 euros por intereses, recargo de apremio de 64.386,14 euros, otra cantidad en concepto de Costas e intereses presupuestados por un total de 3.000 euros, total debitos 375.030,09 euros, anotado con la letra B de fecha cuatro de Junio de dos mil catorce, en expediente administrativo de apremio con el número 30040900331820.

Valor a efectos de subasta: 18.030,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 29.309,97€

2. FINCA RUSTICA Nº 13480 (Superficie: Terreno: ochenta y una áreas, sesenta y cinco centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO PLANTADA DE OLIVOS Y EN PARTE, MATORRAL. DESLINDADA CON MONTE, POR LOS MOJONES 172-173-174, 169-170-171-172, 170-171...2.

Localización: PARAJE PEÑA DE LA ZAFRA, Denominación: CASICAS - PEDAZO DE LA BALZA

Identificación Registral: F.R. Nº 13480 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 39.066,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 56.509,07€

3. FINCA RUSTICA Nº 15060 (Superficie: Terreno: quince áreas, diecisiete centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO

Localización: LOCALIZACIÓN: PARAJE LAS CASICAS

Identificación Registral: F.R. Nº 15060 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Ref. Catastral: 300200000000500022EJ

Embargos: La Totalidad de esta finca se encuentra gravada con una ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (URE 4 LORCA), por un total de 245.140,06 euros de principal, 62.503,89 euros por intereses, recargo de apremio de 64.386,14 euros, otra cantidad en concepto de Costas e intereses presupuestados por un total de 3.000 euros, total debitos 375.030,09 euros, anotado con la letra B de fecha cuatro de Junio de dos mil catorce, en expediente administrativo de apremio con el número 30040900331820.

Valor a efectos de subasta: 6.010,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 10.498,99€

4. FINCA RUSTICA Nº 2005 (Superficie: Terreno: treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO BLANCA, CON ALMENDROS, OLIVOS Y ALGUNA HIGUERA...".

Localización: Paraje PEÑA DE LA ZAFRA DE ARRIBA.

Identificación Registral: F.R. Nº 2005 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 27.046,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 23.212,67€

5. FINCA RUSTICA Nº 5898 (Superficie: Terreno: cuarenta áreas, diez centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO A CEREALES...".

Localización: Paraje PEÑA DE LA ZAFRA

Identificación Registral: F.R. Nº 5898 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: No constan

Valor a efectos de subasta: 12.020,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 27.752,77€

6. FINCA RUSTICA Nº 6387 (Superficie: Terreno: veintidós áreas, treinta y seis centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO CON ALMENDROS...

Localización: Paraje PEÑA DE LA ZAFRA, Denominación: CAÑALIZO.

Identificación Registral: F.R. Nº 6387 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: La Totalidad de esta finca se encuentra gravada con una ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (URE 4 LORCA), por un total de 245.140,06 euros de principal, 62.503,89 euros por intereses, recargo de apremio de 64.386,14 euros, otra cantidad en concepto de Costas e intereses presupuestados por un total de 3.000 euros, total debitos 375.030,09 euros, anotado con la letra B de fecha cuatro de Junio de dos mil catorce, en expediente administrativo de apremio con el número 30040900331820.

Valor a efectos de subasta: 10.217,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 15.475,11€

7. FINCA RUSTICA Nº 9933 (Superficie: Terreno: treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas.)

Descripción: TIERRA SECANO, PLANTADA DE ALMENDROS."

Localización: PARAJE PEÑA DE LA ZAFRA, Denominación: NOGUERA

Identificación Registral: F.R. Nº 9933 Registro Propiedad Nº 2 de Cieza.

Embargos: La Totalidad de esta finca se encuentra gravada con una ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (URE 4 LORCA), por un total de 245.140,06 euros de principal, 62.503,89 euros por intereses, recargo de apremio de 64.386,14 euros, otra cantidad en concepto de Costas e intereses presupuestados por un total de 3.000 euros, total debitos 375.030,09 euros, anotado con la letra B de fecha cuatro de Junio de dos mil catorce, en expediente administrativo de apremio con el número 30040900331820.

Valor a efectos de subasta: 13.222,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 23.212,67€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE CATORCE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 125.611,00 €**

**LOTE QUINCE: Terrenos naturales sitos en Monovar**

**CARACTERÍSTICAS:** 4 Fincas Rústicas sitas en Monovar. Se detallan a continuación:

1. FINCA RUSTICA Nº 16849 (Superficie: Terreno: una hectárea, treinta y dos áreas, tres centiáreas)

Descripción: LLAMADA CAÑADA Y OLIVARET

Localización: TIERRA PARAJE DE LA CAVARRASA.

Identificación Registral: F.R. Nº 16849 Registro Propiedad de Monovar.

Embargos: ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON SEIS CENTÉSIMAS EUROS DE PRINCIPAL; SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES CON OCHENTA Y NUEVE EUROS DE INTERESES Y COSTAS; SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CATORCE EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 9 de Mayo de 2014, a resultas del expediente administrativo número 30040900331820/0.

ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO PINOSO en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS EUROS DE PRINCIPAL; SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO EUROS DE INTERESES Y COSTAS; TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 21 de Mayo de 2013, a resultas del expediente administrativo número 2013-23-033219/0.

Valor a efectos de subasta: 17.429,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 91.376,51€

2. FINCA RUSTICA Nº 16852 (Superficie: Terreno: catorce áreas, sesenta y siete centiáreas.)

Descripción: LLAMADA DE CONSTANTINO

Localización: TIERRA PARAJE DE LACAVARRASA.

Identificación Registral: F.R. Nº 16852 Registro Propiedad de Monovar.

Embargos: ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON SEIS CENTÉSIMAS EUROS DE PRINCIPAL; SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES CON OCHENTA Y NUEVE EUROS DE INTERESES Y COSTAS; SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CATORCE EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 9 de Mayo de 2014, a resultas del expediente administrativo número 30040900331820/0.

ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO PINOSO en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS EUROS DE PRINCIPAL; SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO EUROS DE INTERESES Y COSTAS; TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 21 de Mayo de 2013, a resultas del expediente administrativo número 2013-23-033219/0.

Valor a efectos de subasta: 30.652,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 10.152,95€

3. FINCA RUSTICA Nº 7350 (Superficie: Terreno: cincuenta y ocho áreas, sesenta y ocho centiáreas.)

Descripción: LLAMADA "DE LA RISA".

Localización: TIERRA BLANCA SECANO PARAJE DE LA CAVARRASA.

Identificación Registral: F.R. Nº 7350 Registro Propiedad de Monovar.

Embargos: ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO PINOSO en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS EUROS DE PRINCIPAL; SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO EUROS DE INTERESES Y COSTAS; TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 21 de Mayo de 2013, a resultas del expediente administrativo número 2013-23-033219/0.

Valor a efectos de subasta: 21.035,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 40.611,78€

4. FINCA RUSTICA Nº 20277 (Superficie: Terreno: cincuenta y ocho áreas, sesenta y ocho centiáreas.)

Descripción: LLAMADA "DE LA RISA".

Localización: TIERRA PARAJE DE LA CAVARRASA.

Identificación Registral: F.R. Nº 20277 Registro Propiedad de Monovar.

Embargos: ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON SEIS CENTÉSIMAS EUROS DE PRINCIPAL; SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES CON OCHENTA Y NUEVE EUROS DE INTERESES Y COSTAS; SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CATORCE EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 9 de Mayo de 2014, a resultas del expediente administrativo número 30040900331820/0.

ANOTACION EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO PINOSO en cuanto a la totalidad, que pertenece a CANTERAS ALICANTINAS SLU por QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS EUROS DE PRINCIPAL; SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO EUROS DE INTERESES Y COSTAS; TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS EUROS DE RECARGO DE APREMIO, ordenado en Resolución dictada con fecha 21 de Mayo de 2013, a resultas del expediente administrativo número 2013-23-033219/0.

Valor a efectos de subasta: 12.020,00€

Responsabilidad Hipotecaria: 40.611,78€

**(Aspectos en común de todas las anteriores FR):**

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE QUINCE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 81.136,00 €**

<b><u>LOTE DIECISÉIS: Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas</u></b>
---

**CARACTERÍSTICAS:** Participaciones de la sociedad Rojomar SL

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Canteras Alicantinas SLU.

**CARGAS:** Garantía pignoratícia a favor de las 12 entidades financieras prestamistas en virtud de escrituras 12 marzo 2009 y 11 enero 2012.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DIECISÉIS SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 250.000,00 €**

**LOTE DIECISIETE: FINCA RUSTICA N° 2458**

**CARACTERÍSTICAS:** FINCA RUSTICA N° 2458 (Superficie: Terreno: cincuenta y tres áreas y noventa centiáreas). PARCELA DE TIERRA huerta blanca, situada en término municipal de Novelda, partido de La Tejera, riego de la Canal.

**LOCALIZACIÓN:** Novelda, partido de La Tejera.

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. N° 2458 Registro Propiedad de Novelda.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 110.812,68€

**VALOR A EFECTOS DE SUBASTA:** 41.244,99€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DIECISIETE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 41.244,99€**

**LOTE DIECIOCHO: FINCA RUSTICA N° 35371**

**CARACTERÍSTICAS:** FINCA RUSTICA N° 35371 (Superficie: Terreno: ochenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas). PARCELA DE TIERRA huerta, situada en término municipal de Novelda, partidos de la Leuda, riego de la Canal y de la Tejera, punto conocido de La Tejera, con una superficie de OCHENTA Y CUATRO ÁREAS Y CINCUENTA CENTIÁREAS

**LOCALIZACIÓN:** término municipal de Novelda, partidos de la Leuda, riego de la Canal y de la Tejera.

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. N° 35371 Registro Propiedad de Novelda.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 170.722,01€

**VALOR A EFECTOS DE SUBASTA:** 65.369,42€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DIECIOCHO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 65.369,42€**

<b>LOTE DIECINUEVE: FINCA RUSTICA N° 34576</b>
--

**CARACTERÍSTICAS:** FINCA RUSTICA N° 34576 (Superficie: Terreno: setenta áreas y siete centiáreas). PARCELA de tierra huerta blanca, de caber SETENTA ÁREAS Y SIETE CENTIÁREAS, en término de Novelda, partido de la Tejera, Ledua o Roseli, riego de la Mina, dentro de cuyo perímetro tiene una NAVE ALMACÉN de forma rectangular, con una superficie construida de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, construido a base de cerramientos exteriores de bloques de hormigón pretensado, solera de hormigón, y cubierta de chapa galvanizada a dos aguas, teniendo diversos accesos a la misma, por sus fachadas de cerramiento

**LOCALIZACIÓN:** Novelda, partido de la Tejera, Ledua o Roseli.

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. N° 34576 Registro Propiedad de Novelda.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 513.829,96€

**VALOR A EFECTOS DE SUBASTA:** 206.284,80€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.



**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE DIECIOCHO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 206.284,80€**

**LOTE VEINTE: FINCA RUSTICA N° 6276**

**CARACTERÍSTICAS:** FINCA RUSTICA N° 6276 (Superficie: Terreno: una hectárea, treinta y un áreas y trece centiáreas -13.113 metros cuadrados). Tierra huerta en Novelda, Partida Tejera

**LOCALIZACIÓN:** Novelda, partido de La Tejera.

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. N° 6276 Registro Propiedad de Novelda.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 1.648.087,73€

**VALOR A EFECTOS DE SUBASTA:** 663.431,15€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE VEINTE SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 663.431,15€**

**LOTE VEINTIUNO: Inversiones Financieras a largo plazo**

**CARACTERÍSTICAS:** Compuesta por las siguientes partidas:

Participaciones en Mármoles Emperador SL	1.000,00€
--	-----------

**TITULARIDAD:** Mármoles Bempe SL

**EL LOTE VEINTIUNO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 1.000,00 €**

**LOTE VEINTIDOS: Finca Rústica N° 5415 sita en La Romana**

**CARACTERÍSTICAS:** Finca Rústica N° 5415 sita en La Romana (dos hectáreas, cuarenta y una áreas, veinte centiáreas, dos mil quinientos centímetros cuadrados). PARCELA DE TIERRA regadía, blanca, situada en término de la Romana, partido del Collado, Paraje de la Alacana y trozo conocido por Collado

**LOCALIZACIÓN:** PARAJE LA ALCANA, Situación: TROZO CONOCIDO POR COLLADO.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. N° 5415 Registro Propiedad de Novelda.

**TITULARIDAD:** Sociedad de Bienes Hermanos Torregrosa SL.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 166.945,71€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE VEINTIDOS SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 200.000,00 €**

**LOTE VEINTITRÉS: Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas**

**CARACTERÍSTICAS:** Participaciones de la sociedad Cavarrasa SA (63 acciones, 21 acciones de la Serie A, números 81 a la 100, ambos inclusive, y 42 acciones de la Serie B)

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Sociedad de Bienes Hermanos Torregrosa SL.

**CARGAS:** Garantía pignoraticia a favor de las 12 entidades financieras prestamistas en virtud de escrituras 12 marzo 2009 y 11 enero 2012.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE VEINTITRÉS SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 62.799,30 €**

**LOTE VEINTICUATRO: Finca Urbanizable Nº 3/ 15218 sita en Jumilla**

**CARACTERÍSTICAS:** Finca Urbanizable Nº 3/ 15218 sita en Jumilla (veinticuatro mil quinientos veinticinco metros, un decímetros cuadrados)

**LOCALIZACIÓN:** PARAJE CAÑADA DEL JUDIO.

**IDENTIFICACIÓN REGISTRAL:** F.R. Nº 3/ 15218 Registro Propiedad de Jumilla.

**TITULARIDAD:** Elaboración General de Mármoles SL.

**CARGAS:** ESCRITURAS 12 MARZO 2009 Y 11 ENERO 2012: HIPOTECA MANCOMUNADA 12 ENTIDADES BANCARIAS (originalmente Banco Popular Español, Bancaja, Caja de Ahorros de Galicia, Banco de Valencia, Caixa d'Estalvis de Catalunya, BBVA, CAM, Caja de Ahorros Murcia, Barclays Bank SA, Banco Pastor, Banco Español de Crédito y SGR). PRINCIPAL PENDIENTE 12.141.751,42 €, INTERESES DE DEMORA 4.533.156,78 €; HIPOTECA CAIXA PRINCIPAL PENDIENTE 398.104,78 €, INTERESES DE DEMORA 149.289,29 €; 10. HIPOTECAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO.

**RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA:** 1.268.829,87€

**EMBARGOS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE VEINTICUATRO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE**  
**405.398,42 €**

**LOTE VEINTICINCO: Valores representativos de deuda a largo plazo de otras partes vinculadas**

**CARACTERÍSTICAS:** Participaciones de la sociedad Jumilla Polígono de Mármol

**LOCALIZACIÓN:** No consta

**TITULARIDAD:** Elaboración General de Mármoles SL

**CARGAS:** No constan.

**EMBARGOS:** No constan.

**TRABAS:** No constan

**PRECIO MÍNIMO DE SALIDA:** Sin precio mínimo de salida.

**PUJAS:** Sin tramos.

**EL LOTE VEINTICINCO SE VALORA A EFECTOS DE SUBASTA EN IMPORTE DE 22.988,71 €**

## 1.2.- Adjudicación de los bienes

Los bienes subastados se adjudicarán al mejor postor en función del importe de la postura ofrecida, y según las condiciones de subasta que se detallarán a continuación.

Los bienes estarán publicitados ON LINE, vía Internet, en la página web que Vincogestión (Villagran Soluciones Empresariales SL), tiene habilitada para tal fin en [www.vincogestion.com](http://www.vincogestion.com) siendo las fechas de subasta las indicadas en las condiciones de la misma y su participación por correo electrónico [tomas@vincogestion.com](mailto:tomas@vincogestion.com) facilitada a tal fin por la empresa, pudiendo presentar el licitador tantas pujas como se consideren y prevaleciendo en ellas la mayor postura presentada hasta la finalización de la subasta, no cambiando las condiciones de adjudicación respecto a la mayor postura.

## 1.3.- Requisitos para concurrir a la subasta

Para poder participar en la subasta, los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Identificarse de forma suficiente. Para ello, cualquier oferta que se realice por tercero interesado deberá efectuarse mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, de forma que en todo caso exista una plena identificación de los licitadores (Art. 648.4º de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

b) Declaración del pleno conocimiento de las condiciones generales y particulares de la subasta. En este sentido, por el mero hecho de participar se entenderá que los postores aceptan como suficiente la titulación que consta en autos o que no exista titulación. Asimismo, los bienes objeto de subasta se enajenan como cuerpo cierto, y en su estado actual de conservación, renunciando a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción. Se entenderá aceptado expresamente por los licitadores el estado físico en que se encuentren los bienes objeto de licitación y sin garantías, sin que pueda revisarse el precio.

c) Para tomar parte en la subasta los postores deberán presentar, junto a su oferta, resguardo de depósito en la cuenta bancaria que se detallan más abajo y que la Administración Concursal ha aperturado a nombre de las concursadas en la entidad financiera Banco Santander SA, una cantidad equivalente al 5% del valor que se haya dado al bien con arreglo a lo establecido en el art. 666 LEC.

En este sentido, los acreedores concursales que ostenten créditos con privilegio especial sobre los bienes objeto de subasta, podrán concurrir a la misma sin que en ningún caso les sea exigible la prestación de depósito o garantías para su intervención.

- Mármoles Bempe SL: ES88-0049-1858-4225-1015-2383
- Canteras Alicantinas SLU: ES67-0049-1858-4421-1015-2405
- Grupo Industrial Bempe SL: ES48-0049-1858-4423-1015-2391
- Sociedad de Bienes Hermanos Torregrosa SL: ES43 0049 1857 1626 1053 2251
- Elaboración General de Mármoles SL: ES54-0049-1858-4128-1015-2413

El resguardo bancario deberá ser remitido a la entidad especializada gestora de la subasta Vincogestión (Villagran Soluciones Empresariales SL), por medio de correo electrónico ([tomas@vincogestion.com](mailto:tomas@vincogestion.com)) con copia a la Administración Concursal a su correo electrónico ([fmfiscal@altamiraasesores.com](mailto:fmfiscal@altamiraasesores.com) )

Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo del depósito y en la propia oferta.

Cabe señalar que los gastos y honorarios de la entidad especializada Vincogestión ascienden al 8% de la cantidad total ofertada por el mejor postor, impuestos no incluidos.

d) Las ofertas para la adquisición de los bienes objeto de subasta, se realizarán durante el tiempo que dure la subasta, y deberán dirigirse por correo electrónico a [tomas@vincogestion.com](mailto:tomas@vincogestion.com) ateniéndose al modelo de oferta publicado en esta página. Las ofertas recibidas serán remitidas con posterioridad a la finalización del plazo de subasta a la Administración Concursal y anunciará a los interesados el resultado de la misma.

#### 1.4.- Celebración de la subasta y realización de las posturas

La subasta admitirá posturas durante un plazo de veinte días naturales desde su apertura. Teniendo su inicio el próximo día 01/07/2023 a las 00.00hrs y se concluirá el 20/07/2023 a las 23.59 hrs.

Las pujas se enviarán telemáticamente a través de sistemas seguros de comunicaciones

(correo electrónico) a la entidad gestora de la misma ([tomas@vincogestion.com](mailto:tomas@vincogestion.com)). El postor deberá indicar si consiente o no la reserva a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del art. 652 LEC y si puja en nombre propio o en nombre de un tercero. En el caso de que existan posturas por el mismo importe, se preferirá la anterior en el tiempo.

Cabe destacar que no se admitirá la posibilidad de ceder el remate a un tercero, a ninguno de los postores, salvo para el caso de que el acreedor privilegiado especial sea aquel que debe rematar, en orden a lo recogido en los criterios orientativos sobre liquidación concursal de los Juzgados de lo mercantil de Alicante.

#### 1.5.- Adjudicación del bien subastado y cierre de la subasta

El tercero que resulte mejor postor en subasta habrá de satisfacer el remate de su postura dentro del plazo máximo de veinte días naturales desde que se le notifique su condición de mejor postor, mediante transferencia bancaria, siendo el mismo, el importe de dicha postura, menos el del depósito ya prestado, más el 8% de la cantidad ofertada y los impuestos correspondientes, para atender los gastos y honorarios de la entidad especializada Vincogestión, que se satisfará asimismo dentro del indicado plazo de veinte días, mediante transferencia a nombre de la entidad especializada que emitirá la correspondiente factura una vez recibido el pago. A este respecto, destacar que para el caso de que el acreedor privilegiado especial resulte mejor postor, solo deberá de satisfacer el 8% de la cantidad ofertada y los impuestos correspondientes, para atender los gastos y honorarios de la entidad especializada Vincogestión, siempre y cuando su postura no rebase el privilegio especial reconocido, siendo que, para el caso de que la postura sea superior, deberá satisfacer el excedente de la postura con respecto de la cuantía del crédito privilegiado especial.

Cabe destacar que se entenderá aceptado expresamente por los ofertantes el estado físico en que se encuentren los bienes objeto de subasta y sin garantías, advirtiéndose por esta parte que los bienes objeto de la subasta se enajenan como cuerpo cierto, y en su estado actual de conservación, renunciando a ejercer acción alguna de reclamación contra la concursada o la Administración Concursal, incluyendo la acción de saneamiento por vicios ocultos y evicción.

Posteriormente, será emitida la oportuna factura (bien mueble) o será otorgada escritura pública de venta (bien inmueble), realizándose la venta en todo caso en concepto de libre de cargas y gravámenes, para lo cual una vez ultimada la compraventa procederá la AC a interesar del Juzgado el levantamiento y cancelación de las cargas y/o embargos que pesen sobre los bienes transmitidos.

Aprobado el remate, se devolverán las cantidades depositadas por los postores excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta. No obstante lo anterior, si los demás postores lo solicitan, también se mantendrán a disposición de la Administración Concursal, las cantidades depositadas por ellos, para que, si el rematante no entregare en el plazo el resto de precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Las devoluciones que procedan con arreglo a lo establecido en el apartado anterior se harán al postor que efectuó el depósito o a la persona que éste hubiera designado a tal efecto al realizar el ingreso en la Cuenta de Depósitos mencionada. Si se hubiera efectuado esta designación, la devolución se realizará a la persona designada (en la cta. desde donde se constituyó el depósito).

Terminada la subasta, la entidad especializada/gestora levantará acta, expresando la postura que hubiera resultado vencedora, así como, por orden decreciente de importe y cronológico en el caso de ser este idéntico, de todas las demás que hubieran optado por la reserva de postura. Asimismo, facilitará una relación de participantes con indicación de las posturas que formularon. Una vez consumado el pago del remate de la postura por el mejor postor, se levantará nueva acta, en que la entidad especializada/gestora aprobará el remate a favor del mejor postor.

Por su parte, el plazo para la entrega de posesión de los bienes afectos a esta enajenación, se efectuará a la mayor brevedad.

#### 1.6.- Subasta desierta y quiebra de la subasta

Si en el acto de la subasta no concurriere ningún postor, la entidad especializada/gestora así lo hará constar, declarará desierta la subasta y acordará el cierre de la misma.

Si el adjudicatario incumpliere su obligación de entrega de la diferencia del precio entre lo consignado y lo efectivamente rematado, la adjudicación se realizará al segundo o sucesivo mejor postor que hubiera solicitado la reserva de su consignación. En este sentido, los depósitos de los rematantes que provocaron la quiebra de la subasta se aplicarán, en primer lugar, a satisfacer los gastos originados a la entidad especializada, y el resto a los fines del concurso.

En relación a la quiebra de la subasta, si ninguno de los rematantes consignare el precio en el

plazo señalado o si por culpa de ellos dejare de tener efecto la venta, perderán el depósito que hubieran efectuado, como se ha avanzado anteriormente, y se declarará la quiebra definitiva de la subasta.

## **2.- Acta de la Subasta**

La entidad especializada/gestora levantará una única acta de la celebración de la subasta, indicando los datos de los concurrentes y de las demás circunstancias que sean procedentes conforme a las presentes condiciones.

Los licitadores podrán obtener, a su costa, copia del acta de la subasta.

## **3.- Publicidad e Información sobre los Bienes Subastados**

El presente pliego de condiciones quedará depositado en la página web de la entidad especializada/gestora [www.vincogestion.com](http://www.vincogestion.com)

Asimismo, y solo a efectos informativos a los posibles licitadores de la celebración de la presente subasta, se comunicará al Juzgado el presente pliego de condiciones, a fin de dar al proceso de subasta de la mayor transparencia y publicidad posible.

La Administración Concursal no asume responsabilidad alguna sobre la información proporcionada a los licitadores, ni asegura en ningún caso su veracidad, exactitud o exhaustividad.

Asimismo, la empresa especializada que publicita la subasta no tendrá responsabilidad alguna respecto a la información facilitada por la administración concursal.

## **4.- Gastos e Impuestos**

Todos los gastos e impuestos que se originen por la participación de los licitadores en la subasta serán de exclusivo cargo de éstos.

Todos los gastos de cualquier naturaleza e impuestos que se originen por la adjudicación del bien subastado y su posterior enajenación serán realizados conforme a lo dispuesto en el Plan de



Liquidación que ha resultado judicialmente aprobado.

### **5.- Aceptación e Incumplimiento de las Presentes Condiciones**

El pago del depósito para participar en la subasta supondrá la aceptación automática, total y completa de las condiciones contenidas en el presente pliego por el depositante. Para el caso del acreedor privilegiado especial, la emisión de una oferta, teniendo en cuenta la exención en relación al depósito, supondrá la aceptación automática, total y completa de las condiciones contenidas en el presente pliego.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente pliego de condiciones supondrá la pérdida inmediata de cualquier derecho adquirido por parte del licitador y/o adjudicatario infractor de las mismas.

Sin perjuicio de las penalidades que están fijadas en el presente pliego de condiciones para el licitador y/o adjudicatario infractor, la Administración Concursal se reserva el ejercicio de cuantas acciones quepan en derecho contra el infractor de las presentes normas, por cuantos perjuicios hubiera podido causar a la masa de acreedores de la sociedad la infracción cometida.

### **6.- Derecho y Jurisdicción Aplicable**

En todo lo no regulado en las presentes condiciones se aplicarán las normas aplicables recogidas en el Código Civil, y en las disposiciones específicas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil para el procedimiento de apremio, en sus artículos 635 y ss.

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con la interpretación o aplicación de las presentes condiciones las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera serles aplicable, se someten expresamente al fuero del Juzgado Mercantil núm. 1 de Alicante, el cual es competente para dirimir sobre cualquier controversia.